Miércoles 8 de agosto de 1855. —Núm. 189.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL. CONSTITUCION. MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

ESPAÑA.

MADRID 31 de julio.

Una de las tareas á que con mas repugnancia nos entregámos, y á la cual sin embargo nos vemos obligados á dedicarnos con mas frecuencia, es la de rectificar las diarias inexactitudes en que incurren, no solo nuestros adversarios de la prensa madrileña, sino tambien los periódicos estranjeros, que tan mal enterados suelen mostrarse de nuestros asuntos, ó que tan dócilmente se prestan á publicar cuantas falsas noticias ó apasionadas apreciaciones les remiten poco escrupulosos corresponsales de España.

No há mucho, nos fué preciso salir al encuentro de las calumniosas aseveraciones que á propósito de la sancion régia al proyecto de desamortizacion, se permitió estampar *El Diario de los Debates*, bajo la fé de un corresponsal que le colocó en la dura necesidad de retractarse solemnemente de cuanto sobre el particular habia con la mayor gravedad asegurado. Falsos juicios de mas ó menos trascendencia vemos á cada paso en la prensa traspirenáica con respecto á nosotros; mas, de ellos, por no darles mayor importancia de la que realmente encierran, nos há mas de una vez parecido oportuno prescindir. Hoy, sin embargo, no podemos ni debemos dejar sin la conveniencia réplica los cargos infundados, las aventuradas apreciaciones que campean en una correspondencia de Madrid, inserta en la *Independencia belga* de 23 del actual.

Propónese su corresponsal, al ocuparse del aniversario de la revolucion del último verano, no solo desacreditar el movimiento nacional, sino involucrar maliciosamente los hechos y presentar al pueblo de Madrid como una tribu de vándalos. Y esto es harto grave para que deba correr desapercibido.

Afectando desconocer las causas que aconsejaron á los habitantes de la córte presenciar *impasibles* el alzamiento militar del Campo de Guardias y la batalla de Vicálvaro, el corresponsal madrileño del citado periódico se fija en la idea de que la córte no se presentó en actitud hostil contra el ministerio Sartorius hasta que otras ciudades se declararon en plena rebelion, y hasta despues de la caida de aquel odiado gabinete. Sentimos volver sobre lo que tantas veces se ha dicho acerca de esto.

El pueblo de Madrid acogió con un regocijo, que no se tomaba la molestia de ocultar, el pronunciamiento de los generales O'Donnell y Dulce; abrió su pecho á la esperanza despues de la accion de Vicálvaro, siguióles con creciente interés durante su espedicion por la Mancha; en la cordial solicitud que le merecia el valiente y herido Garrigó, supo simbolizar todo el afecto que le inspiraba la division libertadora; y las varias alternativas que esta presentaba en su marcha, determinaban su alegria y su abatimiento, sus esperanzas y sus temores. La sublevacion de los mencionados generales satisfacia la necesidad perentoria de sacudir el mas afrentoso yugo y la mas repugnante impudencia: fué pues saludada con júbilo y gratitud por el pueblo de Madrid; pero como no habia aun desplegado su bandera, pues si habia dicho á la faz del pais lo que combatía, nada habia aun dejado traslucir acerca de lo que se proponia establecer sobre las ruinas de la dominacion sartoriana, de ahí el que fuese acogida con la reserva de la prudencia, saludable fruto de muy tristes y numerosas decepciones.

Si la bandera de Manzanares hubiese ondeado en la madrugada del 28 de junio ó en los campos de Vicálvaro; es indudable que el pueblo de Madrid se hubiera apresurado á hacer esa *demostracion enérgica* á que alude el corresponsal de la *Independencia belga*, evitando por este medio la aciaga efusion de la sangre que tan pródigamente derramó pocos dias despues. Mas, si las cosas no pasaron de esta suerte, (sean cuales fueren las razones que precisaron su curso), no por ello se acúse de cobardía, antes bien califíquese de previsor al pueblo de Madrid, que si pudo aparecer *impasible* en aquellos dias de mortal zozobra, se disponia á salir de su amenazadora calma, de la manera terrible y ejemplar que tan funesta habia de ser á sus opresores, y á la oscura pandilla que los apadrinaba.

La peregrina idea de que este pueblo solo combatió en aquellos dias contra *algunos* guardias civiles, apenas merece contestacion formal. Algunos guardias civiles, aunque dotados del valor de que en efecto dieron inequívocas muestras, no hubiesen bastado á sostener una lucha apenas interrumpida de tres dias. El aspecto que presentaban el Retiro, Palacio, el teatro de Oriente, los Consejos, los cuarteles y otros edificios públicos y particulares, demuestran que no es cierto se hallasen lejos de Madrid *todas* las tropas de su guarnicion. Esta aseveracion del corresponsal mencionado no puede por lo tanto proceder sino de una absoluta ignorancia de los hechos, hija tal vez de la ausencia ó de la ocultacion, ó bien del insidioso empeño de desnaturalizarlos por completo, con fines que se trasparentan mucho mas de lo que conviene á los que á tan innoble táctica apelan.

Por último; el intento de complicar á un pueblo, que tan generosamente se condujo con sus enemigos despues de la victoria, en los desafueros de algunas turbas sin gefe y sin bandera; ese intento, decimos, es demasiado bastardo, y se desmiente á sí mismo todo lo que basta para evitarnos la ingrata necesidad de desmentirlo.

Si la *Independencia belga* no tiene en otras córtes corresponsales mas exactos que los que desde Madrid le remiten datos de la estofa del que acabamos de rebatir, y noticias tan exactas como la de que el general Espartero ha consultado en la última crísis ministerial al director de un periódico frances que se publica en España, escuchando con deferencia su dictámen, especie que nos ha movido á risa; si esto es así, inútil será pedir al periódico belga la verdad de lo que ocurre en los paises con cuyas correspondencias llena sus columnas.

De ellas, por lo que en justicia se debe á pueblos que, como el español, saben con tan noble arrojo rehabilitarse á la faz del mundo, y por lo que al buen nombre del presidente del Consejo de ministros importa, quisiéramos ver escluidas correspondencias que tan directamente encaminan al descrédito y al ridículo.

(*Iberia.*)

En el último número de el *Diario Español* leemos nuevos ataques contra el señor ministro de Hacienda por una operacion de giro verificada con el banco español de San Fernando. Diremos en que términos se ha hecho para no tener que rectificar errores que tal vez sean de imprenta.

El gobierno ha girado sobre las tesorerias de provincias una cantidad á 30 dias fecha al cambio de 1 y 1|2 por 100.

Si se considera el quebranto que sufre el papel sobre la mayor parte de nuestros capitales, y la condicion de plazo fijo, que es un inconveniente para la fácil circulacion, todo el mundo encontrará ventajosa por demás la operacion de que nos ocupamos.

El gobierno podria haberlo hecho abonando 1|2 por 100 de comision y garantia y á razon de 6 por 100 al año por el tiempo que el Banco hubiese estado en desembolso, sin perjuicio de abonarle el quebranto que hubiese tenido que sufrir el papel; pero ha estimado mas ventajoso á los intereses del Tesoro el daño alzado de 1|2 por 100. Nada importa que el Banco negocie algunas letras de las mismas que el Tesoro le ha dado, á 3|4 por 100 de quebranto, y lo comprendemos tanto mas fácilmente cuanto hay alguna capital cuyo papel gana de 1|2 á 3|4 por 100, de suerte que en ese caso el Banco no habrá hecho mas que servir gratuitamente al gobierno, si luego en el papel que pierde 3|4 ó 1 por 100 tiene que sufrir el daño por el mayor plazo.

Creemos que el *Diario Español* entiende bien la diferencia que hay entre quebranto y daño de un giro y lo que se llama interés del dinero.

Algun otro periódico ha confundido recientemente estas dos cosas, y tuvimos que convencerle con una incontestable demostracion. Téngase presente que si fuese una misma cosa este seria el pais de Jauja: muchas veces se daria un *capital* y además un *interes* para que se tomára, como sucede siempre que el papel sobre algun punto está con beneficio.

No queremos concluir este articulo sin decir cuatro palabras á la oposicion constante que por el partido moderado se hace á la administracion económica del Estado.

Con las diatrivas de todos los dias, con el clamoreo constante contra todas las operaciones del Tesoro, ni el Banco, ni los particulares, ni ningun establecimiento de crédito ha de entrar con gusto en negociaciones con el gobierno y ha de preferir hacer operaciones de otro género que verse un dia tras otro objeto de la ira periodística: la nacion paga esta alarma en que se pone al *capital*, y no sirve que al dia siguiente se venga rectificando ó suavizando lo que se ha dicho el dia anterior; el mal está ya hecho.

Si no fuese la inteligencia poco comun y la laboriosidad del señor ministro de Hacienda, de seguro el partido moderado *impaciente* habria logrado parte del propósito que tiene, el que el gobierno se hubiese hallado sin recursos. Afortunadamente nuestra situacion mejora de dia en dia. Los cupones que llegaron á venderse á 14 por 100 están hoy con un quebranto insificante, el 3 por 100 ha subido de 2 1|2 á 3 por 100, establécese cierta regularidad en el pago de las obligaciones del Tesoro y se prepara todo para que dentro de un plazo no lejano desaparezca la deuda flotante que nos legó el partido moderado.

(*Nacion.*)

De *La Iberia* del 31:

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La Esperanza censura la real órden circular que con fecha 10 del actual ha sido comunicada á los gobernadores de provincia, previniendo que los administradores diocesanos formalicen la entrega de los bienes del clero por medio de los inventarios originales con que los recibieron de la Hacienda.

El Leon Español publica un artículo, entre pagano y arquitectónico, en que habla de Atlante columnas, cariátides de mármol ó bronce, cúmulas desniveladas etc., para decir que Espartero y O'Donnell no son lo que aparentan ser.

Nuestro colega, merced á su creciente erudicion, es cada vez mas original. El mejor dia nos habla del *ole* y de la Vargas para enterarnos de que debe ayunarse en viernes. El principio y el fin de los artículos de nuestro colega son el polo ártico y el antártico de la lógica: en el medio cabe todo lo creado.

El Católico guarda silencio; es decir que arrepentido vuelve á sus malas mañas.

La Regeneracion vestida de acólito, inciensa al obispo de Barcelona.

¿Lo merece ó no? *that is the question.*

Las Córtes cree que para que se viese palpablemente la injusticia de los partidos, deberia gobernarse á cada cual con arreglo á los principios que proclama, por un tiempo dado.

No es mala idea esta para un sainete.

Si necesitáramos una prueba mas que corroborase lo que repetidas veces hemos dicho sobre el empeño de *La Epoca* en abultar los sucesos, dándoles una apariencia de gravedad política y social que en general no tienen, nos la suministraria el artículo que ayer publica nuestro colega. Nada mas pavoroso y siniestro que el cuadro trazado por *La Epoca*: los desórdenes de Córdoba, los de Barcelona, los de Badajoz son en concepto de nuestro colega síntomas de anarquía y socialismo; el gobierno, ante tantos escándalos permanece inerte y sin fuerza, comprometiendo asi el principio de autoridad.

Tales son los principales puntos que abraza el artículo de nuestro colega. Véase, pues, si hemos sido injustos al censurarse la exageracion de *La Epoca*, y si hay razon para sospechar de las intenciones con que tan negra pintura se hace de la situacion actual.

El Faro Nacional habla de las *dictaduras* y de los *dictadores*, y se declara defensor de la que tenga por objeto dar fuerza á la institucion monárquica.

Esta es justicia.

El Clamor censura la conducta del señor Bruil, que en concepto de nuestro colega no ha sacado gran fruto de sus estudios.

La España publica el segundo artículo del señor don Miguel Lobo, comandante de la corbeta *Mazarredo*, sobre algunas cuestiones relativas á la marina.

Las Novedades llama la atencion del gobierno sobre el estado de miseria en que se encuentran las provincias, y que de dia en dia adquiere un carácter mas alarmante.

El Parlamento publica su tercer artículo sobre la cuestion catalana.

La Soberania Nacional inserta un artículo de Luis Blanc en defensa de las tendencias de la última revolucion francesa.

La Nacion contesta á un artículo de *La España* sobre la resolucion dada á un espediente relativo á las reclamaciones de varios compradores de bienes nacionales, cuyas subastas no fueron aprobadas por haberse devuelto estos al clero.

El Occidente censura la inercia del gobierno, que en ninguna cuestion dá señales de vida, y que parece haberse abandonado á merced de los acontecimientos como un buque sin timon á merced de las olas.

Verdaderamente es indisculpable la inactividad del gobierno, y mas ahora que están cerradas las Córtes, y podria dedicarse sin interrupcion al cumplimiento de sus deberes.

El Diario Español continúa la publicacion de una memoria sobre los derechos de importacion sobre el azúcar de las Antillas.

Se habla de la reorganizacion sobre nuevas bases de la junta de clases pasivas, con atribuciones para la revision de todas las clasificaciones hechas anteriormente y con intervencion ó de derecho de propuesta en terna para la provision de todos los empleos vacantes.

Tambien parece que se trata de someter á una nueva junta de aranceles la reforma de este importantísimo asunto.

En Granada empieza á descender el cólera: en la provincia de Sevilla hace algunos estragos, aunque en la capital no se han sentido todavía los efectos del mal: en la provincia de Toledo se halla estacionario, mas recrudecido en Alcañiz y Puente del Arzobispo.

Algunos periodicos de Madrid se hacen cargo del brutal y salvaje atentado cometido en Lorca con la persona de un jóven escritor. Unimos nuestra voz á la de nuestros colegas para condenar este y otros escesos semejantes, siquiera recaigan en nuestros enemigos políticos. Esperamos que se castigue severamente á los instigadores de tan degradantes escenas, que no dan la mejor idea de nuestra civilizacion. Para actos de esta especie no conocemos opiniones ni color político, y tenemos por tan despreciables la partida de la *porra* de Córdoba de 1824, como los apedreadores de Lorca de 1855.

Es tan grande el terror causado por la invasion del cólera en algunos pueblos inmediatos á Madrid, que varios labradores han huido dejando abandonadas las mieses, en cuya recoleccion estaban ocupándose cuando ocurrieron los primeros casos de la enfermedad.

Ha llegado al supremo tribunal de Guerra y Marina la causa instruida sobre el envenenamiento de don Blas Durana, en consulta del auto de inhibicion proferido en la misma. Segun llegamos á entender, el tósigo que tomó Durana estando en capilla, fué *cianuro mercúrico*, que, como todos saben, produce un efecto instantáneo.

Leemos en un periódico de Cataluña que en una de las mas acreditadas fábricas de Sabadell se está tegiendo una tela particular, á fin lo que sirva para un pantalon de gala que el dueño de la fábrica piensa regalar al Excmo. señor duque de la Victoria. En los lados del pantalon y en la tapa de los bolsillos hay el escudo de armas de la casa de Espartero, con sus colores naturales de seda, oro y plata: la franja de las consturas está compuesta de varios adornos representando trofeos militares. La tela del pantalon es de casimir blanco.

El Papa, segun dice un periódico, ha concedido 40 perdones con motivo de la fiesta de los príncipes de los apóstoles san Pedro y san Pablo; pero todos estos perdones han recaido en condenados por la conspiracion del 15 de agosto. ¡Pues á cuántos tendria condenados S. S., cuando el perdon se hace estensivo á cuarenta! ¡Válganos Dios por el piadoso y activo celo de los tribunales pontificios!

Pretendiendo *El Parlamento* desvirtuar el efecto de un recuerdo histórico que hicimos, comparando el orden y tranquilidad que han reinado en el primer aniversario de la revolucion de julio, con las cargas de caballería que pusieron fin á las fiestas celebradas cuando la declaracion de mayor edad de la reina, dice, con aire de triunfo, que á la sazon era ministro de Estado con la presidencia el señor Olozaga. ¿Pero fué el señor Olozaga el que mandó cargar á la tropa sobre las masas, ó fué el general Narvaez que estaba ya entonces apoderado del mando supremo de la fuerza, y cuya superioridad en esto se demostró bien desde que entrando en Madrid como capitan general, empezó por faltar á una capitulacion solemne?

Las armas entonces encomendadas sin restriccion á él, que sin ser ministro ejercia mas autoridad que el Consejo entero, solo de él dependian, solo á sus órdenes y á su solo capricho se movian. Y como en las pocas horas que el señor Olózaga fué presidente del Consejo, se apercibieron los Narvaez, Pidales y demas, de que no impondrian su voluntad al nuevo gefe del ministerio, por eso le hicieron pronto víctima de sus *moderadas* combinaciones.

¡Oh, qué historia y qué recuerdos.

Es inexacto lo que han dicho algunos periódicos respecto al derribo inmotivado de edificios en el arsenal del Ferrol: las obras que se están haciendo, prévio el estudio facultativo necesario, producirán una economia de cuatro millones de reales, y dos años de tiempo, si se comparan con las que debian ejecutarse segun el proyecto primitivo.

Tambien es inexacto que se hayan tomado providencias *ab irato* con la escuela de maquinistas; y por último, habiéndose enviado ya al Ferrol, el dinero necesario para pagar la mensualidad de mayo, es igualmente equivocado decir que aquel departamento está mas atrasado que otros en sus pagos.

Parece que por varias casas de Barcelona, que se han reunido al efecto en sociedad accidental, se han hecho proposiciones al gobierno para encargarse de la construccion, en un plazo breve, del telégrafo eléctrico hasta la Junquera, por la cantidad fijada como tipo para cada legua, sujetando la proposicion á pública subasta. En garantia, han consignado el depósito en acciones de carreteras que marca el pliego de condiciones.

El 9 de julio, á cosa de las once de la mañana, hubo una descarga eléctrica en los alambres telegráficos de Paris á Blans, á unos 400 metros de Chanteau-Gailar. Han sido rotos tres postes, y las porcelanas en que ruedan los alambres, han sido hechos mil pedazos, el fluido, reconocidos los alambres, entró en la oficina del jefe de estacion, haciendo una esplosion horrible. Por fin, pudo detener su curso el para-rayos. Las agujas de las dos brujulas han quedado inservibles.

Hoy debe salir para Santander el señor Montesinos, director general de Obras Públicas. Su viaje no tiene otro objeto que el de inspeccionar las obras del ferro-carril.

Dice la *Epoca*:

Escriben de Valencia que el general Villalonga insiste en su resolucion de retirarse del servicio activo, con cuyo objeto ha dirigido una nueva representacion en que suplica á S. M. se digne relevarle del cargo de capitan general de aquel distrito, en consideracion á sus padecimientos, agravados por recientes y terribles desgracias domésticas.

Anteayer domingo tuvo lugar en las casas consistoriales desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, la distribucion entre los heridos, viudas y huérfanos de las jornadas de julio, de la cantidad de 12,968 reales existentes en la depositaria del ayuntamiento, procedentes de suscriciones y de dos funciones en el teatro de la Cruz en favor de aquellos.

El señor vicario eclesiástico ha dispuesto que en todas las parroquias de Madrid se celebren rogativas por espacio de tres dias, que principiarán hoy, pidiendo al Ser Supremo nos libre del terrible azote del cólera.

Los duques de Brabante y el rey de Portugal con su hermano, han sido recibidos en Turin con la mayor pompa en agradecimiento de la hospitalidad que el reino lusitano dispensó al infortunado Cárlos Alberto. Háblase en aquella córte de un proyecto de matrimonio entre Pedro V y la princesa Clotilde.

Reina la mejor armonia, contra lo que algunos quieren decir, entre las diputaciones forales de las provincias Vascongadas y los representantes en ellas del gobierno.

En las juntas que últimamente se han celebrado en Guipúzcoa se ha aprobado, que dos de los hombres mas notables del pais conserven las condecoraciones que el gobierno les ha concedido como una muestra de lo satisfecho que está de la lealtad de la provincia. Y en Bilbao no hace mucho que fué nombrado el primer diputado foral para desempeñar interinamente el gobierno civil, y es tan grande la armonia que reina entre todas las autoridades, que si alguna vez los pueblos ó particulares llevan algun asunto al gobierno de provincia, en el que debe entender la diputacion foral, se le remite el espediente original para su resolucion.

Habiéndose denunciado por un periódico que en una provincia de Andalucia se ha efectuado una corta fraudulenta de cerca de 1,000 pinos, el señor ministro de Fomento ha dictado las medidas oportunas para averiguar lo que haya de cierto respecto del abuso, y exigir con el mayor rigor á sus autores la responsabilidad en que hayan incurrido. *(Nacion.)*

Conclusion *del parte oficial dado por el jefe superior del distrito central de Madrid, don Casimiro Rufino en las jornadas de julio de 1854 al presidente del Consejo de ministros, en cuyas manos lo puso una comision de la Junta provincial de Salvacion, Armamento y Defensa, compuesta de los señores Sevillano, Tabuérniga y Salmeron, el 2 de agosto.*

Sábado 22 de julio.

¡Coincidencia singular! Hoy hace once años que las calles y plazas de la córte, presentaban la vista aterradora de un campamento fúnebre con 40,000 hombres de tropas pronunciadas para desarmar vil y traidoramente á la Milicia Nacional que hoy se apresura á reempuñar sus armas con mas decision y mucho mayor número para defender la *Soberania Nacional* que era el primordial emblema de este alzamiento.

En este propio dia apareció en el periódico *Diario Español* una reseña histórica de los acontecimientos políticos del presente mes de julio, redactada por el que suscribe, como tambien habia publicado la de igual mes en 1843. El suspendido correo general comenzó á salir de Madrid llevando el principio de esta relacion à todas las provincias que ignoraban desde dias antes lo que aquí pasaba.

El objeto que con ello me propuse en este dia, para asegurar el triunfo obtenido à tanta costa, fué centralizar en las dos solas frases de viva la Junta suprema, viva Espartero, la division de los patriotas que con otros gritos inconexos se comenzaba ya á agitar en algunos distritos y barricadas, que no contaban como yo al frente todavía el grueso principal de las tropas á quienes habíamos batido y que acaso fomentaban otras veces para convertir en victoria la derrota del 19, y que á estas horas era incompleta y solo estábamos en treguas ó suspension de hostilidades, pues el Palacio Real aun presentaba el mismo imponente aspecto, sin poderse confiar de las demas tropas adheridas. Por esta razon, consigné y aplacé á la resolucion de las Córtes constituyentes aquellas cuatro cuestiones. ¿Conviene á España la continuacion de los Borbones? ¿Conviene el llamamiento al imperio hibérico, de Pedro V de Braganza con soberanía nacional? ¿Conviene que la península española se constituya en una república federativa? ó bien que á Montemolin nos entreguemos?...

Para nada de esto consideraba yo, que la fuerza moral ni material todavia en las barricadas de Madrid, y su derrota habria sido segu[ra] si con tan recomendable prevision y dudas hubiésemos acometido resolverlas sin prepara[cion] del pais, ni la autoridad que á solo las Có[rtes] competia imprimirlas.

En la plazuela de la Cebada, ó sea frente á la fuentecilla, y por disposicion del agitado pue[blo] fueron fusilidos en la mañana de este dia, Francisco Chico, un tal Pocito y otros dos ó polizontes ó esbirros del polaco gobierno [hun]dido.

Domingo 23 de julio.

Continuaron las hostilidades suspendidas en tre el Palacio y el pueblo.

Dióseme aviso de que el célebre don Euge[nio] Aviraneta trabajaba para introducir la divi[sion] en las barricadas, y que diseminados por [toda] Madrid, con apariencia de patriotas, tenia co[m]prometidos á 50 ó 60 encubiertos polacos, [para] que en unas partes proclamasen República, y otras las Constituciones de 1812, la del 37 y portuguesa. En su consecuencia, y preventi[va]mente, se mandó prenderlo. En este dia se presentaron muchos soldados pasados á nues[tro] partido liberal. Tambien tuve aviso por conduc[to] de don Manuel de Cabanzo Ortiz, jefe de [las] barricadas de las calles de Milaneses, Santia[go], Espejo y Lemus, de que el coronel de infante[ria] de Baza don Juan Garcia de la Torre, con u[nos] 230 ó 300 soldados, que ocupaban el tea[tro] Real de Oriente, deseaba someter sus fuer[zas] y el edificio al nuevo gobierno liberal. Con [este] objeto se puso un piquete de patriotas en di[cho] teatro, para que con aquella tropa alternasen centinelas en su puerta frente al café Espa[ña], donde acompañado del señor Ortiz y de mi ay[u]dante interino don Elias Clariana pasé á conf[e]renciar con aquel jefe valiente y pundonoro[so] enemigo sobre los medios de que su fuerza e[va]cuase dicho teatro, como se verificó despues, [y] nos facilitó cinco cajones de cartuchos y pisto[las] de fusil, que tanta falta nos hacian.

El buen aspecto que ya iban presentando [los] acontecimientos evitó que yo apoyase el proye[c]to que con seguridad y sin pérdidas ó riesgos [de] los mios se me reveló, para volar y destruir [en] un dado momento aquel grandioso edificio co[n] los enemigos que lo guarnecian y que tantos [da]ños causaron en los tres dias.

Lúnes 24 de julio.

El pueblo continuó en la misma imponen[te] actitud en sus barricadas. Los individuos de [la] policia polaca eran buscados, y algunas de s[us] casas reconocidas.

A los ocho y tres cuartos de la noche, al entra[r] por mi barricada del arco de la calle de Geróni[mo] don Eugenio de Aviraneta, acompañado del jo[ven] don Diego de Flores Suazo, fueron presos por el patriota don Manuel Bollo y llevados á mi presencia en las Panaderias ó juzgados de la Pla[za] Mayor, donde los retuve hasta que dada cuen[ta] à la Junta superior, y de su órden escrita los trasladé por librar su vida de las iras del pueblo á las doce de la noche y con buena escol[ta] á la carcel del Saladero, en la que quedaron incomunicados.

Martes 23 de julio

Madrid seguia presentando el mismo aspecto guerrero, las barricadas creciendo en número y gentes, las calles se desempedraban y hacian in[]transitables à porfia, y la Milicia Nacional [i]ba recogiendo su armamento en la casa de Villa.

El general Nogueras entró en la córte con tropas liberales, y el patriota don Felipe Abasca[l] con voluntarios armados.

En la noche de este dia pasé à consultar en Correos con el señor Pacheco, como miembro de la Junta superior, si seria ó no conveniente la detencion de Cristina.

Tambien presenté en este dia á la Junta su[]perior á don Lucas Torroba, que se me revel[ó] tener en su poder como el valor de treinta mil duros en papel y dinero procedente del anticipo forzoso echado por el gobierno de Sartorius, cuyo negocio fué examinado allí por los señores Sevillano y Mollinedo como encargados de la Hacienda.

A algunos asistentes de jefes ú oficiales enemigos se les detuvo con efectos ó baules hasta averiguar su verdadero dueño y procedencia de Palacio ó cuarteles, lo que verificado y asegurado que no eran robados, se les protegia el tránsito hasta su destino.

El pensamiento de Union liberal comenzó á combatirse por el nuevo círculo de la Union, que se reunia en el patio de la casa número 20 de la calle del Arenal.

Miércoles 26 de julio

Las barricadas seguian en aumento y con el mismo aspecto. A los presos políticos que me traian, pero que no se habian mezclado en los sucesos últimos, procuraba ponerlos á salvo, aun á riesgo de mi propia vida, como aconteció con el ex-comisionario don Ramon Llopis, prohibiendo persecuciones impunes y registros domiciliarios en mi distrito, en el cual no llegó á verificarse robo ni desórden inmoral de ningun género. En este dia salió de esta córte toda la Guardia civil y alguno que otro cuerpo enemigo para diversos puntos, y aquella policía fué disuelta y desarmada.

JUEVES 27 DE JULIO.

La impaciencia del pueblo de Madrid era estremada por ver cuanto antes en su recinto á los generales Espartero, O'Donnell, Dulce y Ros de Olano, [como encargado el primero de formar ministerio ó gobierno que desde el 19 no teniamos.

Di órden para que porlos huecos abiertos en toda la calle Mayor se permitese entrar ó salir por todas sus barricadas un carruage.

VIERNES 28 DE JULIO.

Siguieron las barricadas, y desde muy temprano se anunció la llegada del general Espartero, procedente de Zaragoza, como tambien la de O'Donnell, Ros de Olano, Messina, Serrano y Echagüe de Andalucía, como se verificó en efecto al medio dia con una ovacion completa de júbilo y espansion patriótica por parte del pueblo de Madrid.

A las diez de la noche, y con el carácter de ayudantes del general (pero sin citar cuál fuese) se presentaron dos sugetos á los jefes de algunas de mis barricadas, convocàndolos en aquel momento para el Círculo de la Union, trasladado y reunido en el café de la Nueva Iberia, en cuyo club democrático figuraban desde el dia 23 el conde de las Navas, Cordero, Mata, Rivero, Orense, Ordax, Becerra, Cámara y hasta cuatrocientos ó quinientos asistentes agitadores. Uno de mis subalternos que alli concurrió sin mi órden me trajo la noticia de lo inminente que era un trastorno del órden restablecido antes de una hora. Para estar preparados sobre las armas, à fin de rechazar en caso de hostilidad ó invasion de mi territorio á cualquiera otra bandera que no fuese la de Junta Suprema, á quien habia prometido solemnemente apoyar y defender hasta que hubiera otro gobierno constitucional ó legitimo que fuera conocido de mis gentes y no ofreciese ocasion ó reacion á las tropas que habíamos batido, y se hallaban aun íntegras y acuarteladas en la misma córte.

SÁBADO 29 DE JULIO.

Grandes músicas y fiestas públicas colgaduras y enramadas en todas las barricadas, plazas y calles principales por la noche ofrecian una iluminacion vistosisima en sus arcos, doseles, castillos ó trofeos y alegorias ó pinturas, canciones y grupos ó danzas de combinacion y adorno admirable.

A cosa de las ocho espuse al ministro de Marina don José de Allende Salazar en casa del general Espartero, aposentado en la de Matheu, calle de la Victoria, la cuestion Cristina, ó sea su *salida* para el estranjero, que no podria ya verificarse, porque el pueblo armado se opondria á ello, segun mis noticias, y á todo trance.

DOMINGO 30 DE JULIO

En este dia se conoció por el público la formacion del nuevo ministerio, en el que S. M. nombró presidente del Consejo sin cartera al duque de la Victoria; al conde de Lucena, señor O'Donnell, para Guerra; al señor Pacheco, para Estado; al señor Collado, para Hacienda; á don José Alonso, para Gracia y Justicia; al señor Santa Cruz, para Gobernacion; al señor Allende Salazar, para Marina, y al señor Lujan para Fomento.

Con este motivo la mayor parte de los patriotas comenzó espontaneamente á abandonar las barricadas, retirándose satisfechos y desfilando por barrios y distritos con armas, jefes y banderas por delante de los balcones del real palacio donde estaba la reina, Espartero y todo el nuevo gobierno.

LUNES 31 DE JULIO

Se mandaron disolver oficialmente las barricadas, su gente y las juntas de distrito, retirándose á sus hogares, habiendo por mi parte hecho antes entrega al gobernador militar de laplaza y al nuevo regidor don Baltasar Mata de setenta y tres vestuarios recogidos en el desarme de la Guardia civil y municipal en este punto.

El Círculo de la Union trasladó sus deliberaciones à los Basilios, y las juntas del Norte, del Centro y Sur à los Estudios de San Isidro.

MARTES 1.° DE AGOSTO.

En este dia se me avisò existir alhajas y ricos efectos robados antes del incendio de la propiedad del señor conde de Vistahermosa, en cierta casa de la calle del Barco, de lo cual y para su rápida captura dí parte detallado al gobernador civil marqués de Perales, à quien ademas presenté el confidente, puesto que en mi ya no residia autoridad alguna, ni el asunto correspondia al distrito que estuvo á mi cargo: el gobernador citado, segun supe despues, pasó este asunto al nuevo alcalde constitucional don Ignacio Olea.

Ya bien entrada la noche, se me dió órden de que al siguiente dia temprano reuniese la junta y fuerzas populares de mi distrito para desfilar por la Puerta del Sol ó sitios que se designaran.

Bien se necesitaba ya entrar en el órden normal; pues sin reposo, sin relevos, sin comer ni aun dormir algunos de tan agitados dias, el pueblo generoso anhelaba ver funcionar el gobierno que él se habia dado.

MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO.

Reunidas mis fuerzas en la Plaza Mayor à las ocho de la mañana, y formadas en columna de honor con la Junta á la cabeza, emprendimos la marcha para colocarnos entre las de los demas distritos de la córte en la calle de Alcalá, desde la cual contramarchamos para verificar como se verificó á las diez el desfile general por debajo del balcon principal ó ministerio de Gobernacion, en el cual se encontraba el general Espartero y toda la Junta superior, que nos echaba alocuciones impresas de despedida final y gratulatoria. Como estas fuerzas populares ya contaban sobre seis ú ocho mil hombres, duró esta operacion hasta la una en que cada cual se dirigió al punto de su partida, como yo lo hice á la Plaza Mayor, donde arengué á mis compañeros de viva voz, entregándoles y publicando ademas por suplemento con la *Gaceta de Madrid* en este dia el siguiente

MANIFIESTO

que la Junta de Salvacion, Armamento y Defensa del distrito de Pontejos, constituida en lás Panaderías de la Plaza de la Constitucion, hace á sus conciudadanos.

Investido con título y autorizacion fecha 19 de julio por la junta Suprema para proceder al nombramiento de la de este importante y central distrito, quedó legalmente instalada en la mañana del dia 20 para cumplir el objeto y mision especial que se le encomendaba.

Con la rapidez, energía y patriotismo que las circunstancias reclamaban á cada momento y como por encanto, se construyeron sucesivamente y al frete del enemigo, que ocupaba aunque suspedidas hostilidades, las casas de Villa, Consejos, Tribunal mayor de Cuentas, parroquia de Santa María, Real Palacio y Teatro Real etc., las cuarenta y cuatro barricadas, fosos y empalizadas, con sus respectivas dotaciones de hombres del pueblo armado, en las embocaduras de las plazas y calles comprendidas en el citado distrito de Pontejos ó Plaza de la Constitucion, cada una mandada por su respectivo jefe, y servidas no solo por los patriotas que en los tres dias anteriores se habian batido, sino por otros muchos que se fueron agregando sucesivamente hasta robustecer y consolidar el triunfo de las libertades patrias, contra las fuerzas militares que aun permanecian al frente en estado de hostilidad; comportándose unos y otros con igual ó mayor esfuerzo, valor y generoso heroismo, que en este propio terreno se desplegó el memorable 7 de julio de 1822.

Este segundo triunfo popular, mas peligroso, completo y seguro que el primero, se debe á la cooperacion de todo el vecindario en masa, avasallado é irritado con las demasías y abusos del ministerio Sartorius, de ese gobierno que sin respeto ni consideracion á las córtes, legislaba à su capricho autorizando con su ejemplo, la relajacion, la corrupcion general y el cínico envilecimiento de sus secuaces genízaros ó esbirros.

Oprimida la agricultura, la industria, y el comercio, con el peso de cargas, contribuciones y obstáculos insopartables; sus gritos y clamores quedaban ahogados por la petulancia, la superficialidad ó el desprecio de funcionarios ineptos ó cortesanos bajos, aduladores ó vendidos, la justicia desatendida, la Hacienda pública espoliada, frailes y conventos rehabilitàndose insensiblemente como en los tiempos del despotismo.

A vosotros hijos del pueblo, conquistadores de la Plaza Mayor en las jornadas del 17, 18 y 19 de julio, que como guerreros de los mas esforzados os mostrásteis tan denodados en los combates, como nobles y generosos en la victoria, la patria agradecida os premiará con arreglo á los riesgos y méritos de cada uno, de que hemos dado detalles á quien corresponde.

A vosotros, habitantes pacíficos del distrito central de Pontejos, os cumple decir, si habeis sufrido algun desman autorizado de vuestra junta que se congràtula con vosotros por el apoyo pasivo pero unànime é imponente que la habeis prestado, sin que à sus oidos haya llegado un robo, tropelia ó violencia en dias tan agitados.

Como modelos de energia os felicitamos, y recomendamos al despedirnos, que no olvideis jamás esta conducta, que vivais apercibidos, para que la reaccion ó la tirania de hoy mas, no vuelva á sumergirnos y como otras veces envolvernos en sus astutas combinaciones. Este peligro podeis conjurarlo con vuestro acierto en la eleccion, cuando seais llamados á las urnas electorales.

Que este último y gran alzamiento, iniciado en el campo de Guardias el 28 de junio por la caballeria del ejército, no sea tan estéril en resultados como los pronunciamientos anteriores en que tantas esperanzas se vieron al poco tiempo defraudadas, tantos programas ilusorios, tantos discursos y ponzoñosa elocuencia ineficaces, tantos juramentos, leyes y promesas no cumplidas, tantos sacrificios y sangre, perdidos inútilmente; tanto sufrimiento, camarillas y facciones, escalando el poder para esplotarlo en beneficio propio sin responsabilidad ni ley que las reprimiese; tanta injusticia, vejaciones, estancos y monopolios, tanta virtud patriótica insultada, perseguida ó muerta; tanta rapiña legalizada; tanto trasfuga, hipócrita ó perjuro protegidos y aun premiados; tantas dilapidaciones, sobornos y cohechos enmascarados.

Una es la moral en todas las naciones, el fanatismo es otro: todas adoran al Criador, cada cual con formas diversas: seamos verdaderos hermanos y como el mismo Dios nos lo manda, tolerantes: sea el ejército de voluntarios, los aranceles módicos, las aduanas al litoral y sobre todo MILICIA Y SOBERANÍA NACIONAL.

Tenemos confianza, en que la misma Junta Suprema que nos autorizó y á cuya ciega obediencia nos consagramos, cerrando nuestros oidos á diversas banderas y bastardas pretensiones para subdividirnos y fascinarnos, sabrá apreciarla sinceridad, abnegacion y entereza con que en todos sus actos ha procedido vestra Junta del distrito de Pontejos.

Dado á dos de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Siguen las firmas.

Mis predicciones manifestadas á los señores Pacheco y Allende Salazar sobre la cuestion Cristina, se comenzaron á complicar, y desde el dia anterior muchos patriotas de los de las disueltas barricadas principiaron á establecerse por grupos desde la cuesta de la Vega, el campo del Moro y puerta de San Vicente, hasta la de Hierro que dista media legua, con el objeto al parecer de impedir la acordada marcha de doña Maria Cristina al estranjero.

En el dia de hoy se propagó este propósito á otras salidas, puertas y caminos que se dirigen á Francia, en términos que semejante demostracion iba poniendo en cuidado y alarma al nuevo gobierno constituido, por los embarazos que esta actitud le producia.

En su virtud las juntas del Sur, del centro y del Norte, resolvieron nombrar una comision que pasase á escitar à la junta superior para que nombrase una de su seno ó mista, que se acercara á disuadir al gobierno de lo peligroso que ya era el llevar à efecto la salida de la espresada señora, por su propia seguridad y por la conveniencia política de la nacion, que deseaba diese cuenta de sus actos y con su permanencia en España la garantizase de reacciones próximas ó eventuales que de la misma señora, se temian por su riqueza y carácter (1).

Tales han sido, Escmo. señor los verdaderos acontecimientos del distrito central de mi mando, donde las refriegas, combates y destrozos, fueron los mas patentes, enérgicos, constantes y decisivos en dias tan gloriosos para la causa de la soberania nacional que como fuego eléctrico secundaron las demás provincias y todos invocábamos, sin otro norte, ni secretas ó particulares aspiraciones que la grandeza peninsular, la union constitucional de los partidos y la regeneracion total de nuestra amada patria.

Cuya relacion oficial, tengo el honor de esponer á la consideracion de V. E. sin recomendar especialmente á ninguno de los valientes que con igual abnegacion y heroismo que la junta se distinguieron y pelearon, pues ya pienso se la habrá trasmitido la Junta superior á quien lo hice detallada y oportunamente à fin de que en todo tiempo pueda constar donde fuere necesario y conveniente que estos 17 dias lo fueron de gloria para la patria. El Consejo con su alta ilustracion y patriotismo, sabrá apreciar el valor é interés que la verdad histórica reclama, para que este documento (acaso el único coordinado hasta el dia) merezca el honor de figurar archivado entre los nuevos que se le adhieran para respetar y honrar la memoria de los muertos, heridos y vencedores.—Es copia.

CASIMIRO RUFINO RUIZ.

Madrid 2 de agosto de 1854.

EL PADRE COBOS POLACO

con señales de hidrofobia.

Tengo el disgusto de anunciar à mis amadisimos lectores, que tan pronto como empezaron á bullir por la coronada villa los números de *El Padre Cobos Liberal,* ton pronto como la comparsa de ciegos chiquillos empezaron à desgañitarse por esas calles con la publicacion de dicho periódico, le entró una desesperacion tal y una rabieta tan grande al *Padre Cobos polaco,* que daba miedo al verle.

Empezó mordiéndose las uñas mordiendo las sillas, las mesas y hasta los pucheros de su cocina.

Manifestò un horror espantoso al agua, tanto que dió un puntapié al aguador que entraba por su puerta. No empero al vino, porque cogió una botella y se la zampó de un trago, sin duda para quitarse las penas que le aquejaban.

Huyó de la luz, del reflejo del sol, producido en los cristales de sus ventanas, señales todas de los primeros sintomas de la hidrofobia. ¡Qué lástima!

El Padre Cobos Liberal lo siente en estremo, y no puede menos de compadecerle, mas como está en el deber de mirar por el bien de sus semejantes, se vé en el caso de aconsejar á los suscritores de aquel periódico que se desesuscriban, porque na hay nada tan epidémico como la rábia.

El contacto de aquel papel puede producirla á todo el que lo coja, que lo lea, que lo mire; puede producirla á los repartidores, á los cajistas, y á cuantos intervangan en él, hasta sus mismos redactores, en lo cual no se perderia, por cierto gran cosa, y no sucederia mas que aumentar la mucha que encierran en su mente.

Como remedio preservativo aconsejo á todos que se suscriban à *El Padre Cobos Liberal,* en lo cual obtendrán la ventaja de preservarse de la rábia y de tener otro tanto de lectura por la mitad del precio.

(1) *Efectivamente en la noche del 5 al 6 de agosto se nombró por la junta auxiliar provincial de Madrid, que permanecia en Correos, una comision mista compuesta del presidente general don Evaristo San Miguel y de los señores Ruiz de Quevedo, marqués de Tabuérniga, Salmeron, Valera, Aguirre, Rufino, Cordero, Arandilla y Simon, la cual se presentó á las 12 de la noche con aquel objeto, ante el ministerio reunido en la secretaria de Estado ó real Palacio donde fueron escuchadas sus observaciones, mandándosela volver una hora despues para saber la resolucion del consejo, el cual en efecto, y por boca de su dignísimo presidente el duque de la Victoria, en virtud de la deliberacion habida y de la gravedad de las circunstancias, hizo la promesa verbal de que ya no saldria Maria Cristina de Borbon, ni de dia ni de noche furtivamente: con lo cual y recomendando á estos comisionados se personasen ante las masas armadas que existian en todas las afueras de Madrid para manifestarles este acuerdo como se verificó retirándose confiadas á sus hogares, quedó tranquila la poblacion: pero sin embargo, la reina Cristina, despues de 21 dias de detencion en el real Palacio, salió á las 8 de la mañana del dia 28 de agosto para Estremadura y Portugal custodiada por fuerzas de caballeria al mando del general Garrigó, para pasar despues á Francia donde se halla. Esto es lo que dió orijen al motin ó conmocion y barricadas democráticas batidas en los Basilios.*

Telegrafía privada del Padre Cobos Liberal, establecido en varios puntos de Madrid por señales convencionales.

Se da por cierto que el señor ministro de Estado trata de mandar á paseo à toda la polaquería que existe todavia obteniendo empleos en su departamento. Su Escelencia piensa como debe y pensará mejor todavia si dichos destinos los provee en liberales que los merezcan, que EL PADRE COBOS LIBERAL conoce mucho, y que recomendaria á S. E. si tuviese con él bastante confianza.

Hay quien dice que asciende á 22,000 duros el valor de los muebles y demás que colocaron y mandaron hacer para el gobierno civil de esta provincia durante el mando del señor Ordoñez.

Hay quien asegura que estos 22,000 duros no se han pagado todavía, á pesar de haberse abonado á su debido tiempo.

Hay persona á quien se los deben y bebe los vientos para que se los paguen, y no puedo conseguirlo.

Hay muchos que desean que el digno señor Sagastí, actual gobernador civil, si esto es cierto, tome providencias que produzcan buenos resultados para el pobre acreedor, y dicha autoridad quede á cubierto de cualquier sospecha que pudiera inventar la calumnia y mala fé de los que no le quieren bien á pesar de los eminentes servicios que acaba de prestar al pais en el descubrimiento de las conspiraciones carlistas promovidas en esta córte.

Se susurra que muy pronto tendremos una ley de Milicia Nacional que satisfarà los deseos de todos los amantes de la libertad y de tan benemérita institucion.

Esta ley se redactará á tenor de..... *interrumpido por haberse interpuesto un coche entre el que hacia las señales y el que las apuntaba.*

(Padre Cobos Liberal.)

CENCERRADA.

¿No lo ois? Puebla la vaga
Region del viento,
La sonora armonía
De cien cencerros.
Música tierna
Que encanta los oidos
De Pepe Selgas.

—

¡Con qué placer te acogen
Pepe del alma,
Tus queridos paisanos
Y tus paisanas!
¡Cómo revelan
Lo mucho que te quieren,
Ellos y ellas!

—

Parece que te veo
Liso y morondo,
Leyendo tus *fruiciones*
Del *Padre Cobos.*
Y al mismo tiempo,
Paréceme que escucho
Los cien cencerros.

—

Ay! si llorar pudiera
Querido amigo;
Si no fuera la risa
Mi triste oficio;
Si en estos casos
Olvidara mis burlas,
Y mis sarcasmos;

—

En una seguidilla,
Sin asonantes,
Lloraria tus penas
Acencerradas.
Y en mi amargura,
Ni tú me entenderias
Ni yo tampoco.

—

¡Pero no! fuera en mengua
De PERO-GRULLO,
Que llorase pesares
Que no son suyos.
¡El egoismo,
Es la virtud mas santa
De los nacidos!

—

Aquel á quien *cencerren*
Que sufra y calle,
O dé sino sus tristes
Quejas al aire;
O no haga nada,
O baile con la música
Que le regalan.

¡Y tu Lorca! si sigues
Por ese rumbo,
Cuenta con un famoso
Nombre en el mundo.
¡Serán tus armas
Dos cencerros cruzados
Sobre una albarda!

A NUESTROS AMIGOS.

Quien bien te quiera....

Y dijo la milicia nacional:—En muestra de independencia eligiré por jefes á los gobernantes.

Esto equivalia à decir:—Marchemos todos, y yo la primera por la senda de la dictadura.

La Milicia nadional es una garantia del pueblo, luego debe ponerse en manos del gobierno.

Provéase V. de armas para defenderse de una persona, y para mas seguridad déselas V. á la misma persona que le infunde miedo.

Será cosa de ver el dia que el gobierno dé un paso fuera de la constitucion, cómo se envia á sí mismo una comision formada de sí mismo, que á nombre de la milicia, de quien es gefe, se pide cuentas y se castiga.

Figuerémonos la escena.

Los ministros en su despacho, vestidos de uniforme, ocupan un banco en el fondo, y esperan una comision de los jefes de la milicia.

El presidente toca la campanilla y dá su permiso para que entre la comision.

Acto continuo los ministros salen y vuelven à entrar mesuradamente vistiendo medio uniforme ministerial y medio uniforme miliciano.

Los *jefes de la milicia* (en el centro del salon dirigiéndose á los sillones vacios): Venimos en nombre de nuestros compañeros á protestar contra la medida, etc.

Los ministros. (Los mismos jefes de la milicia sentándose en las sillas y dirigiendo la palabra al vacio lugar que ocupaban antes): El inmoderado lenguaje de la comision, sus bruscos ataques al ministerio, la colocan fuera de la ley. ¿Qué quiere la comision? Acaso las cabezas de los ministros?

Los jefes de la milicia (los ministros ocupando su primera posicion): Todo menos eso.

Esta escena seria de mucho efecto teatral.

¿Pues y los dias de revolucion? No seria curioso ver á los altos dignatarios, estando como Dios en dos lugares á la vez, marchar à la cabeza de la milicia y permanecer sentados en sus puestos deliberando?

Pero-grullo sentirà que no se lleve á cabo esta idea porque le servirá mucho para definir las palabras *sistema representativo*.

Pero-grullo supone que esta idea no ha nacido acaso de la milicia nacional, que quizá se la han inspirado sus enemigos; pero *fatientes si consentientes æqua pena puniuntur*. ¿No es tambien culpable la milicia por haberse dejado sorprender?

PERO-GRULLADAS.

El Católico censura la circular á los obispos porque no ordena mas que hacer rogativas.

El místico cofrade quisiera que suspendiera las funciones de los teatros que están cerrados.

La risa que le importuna y le persigue.

La comida de carne.

Los paseos.

Los bailes (¡En verano!)

Y todo lo demas que pudiera alejar la tristeza.

En cambio, desearia que se dislocase el calendario para que la cuaresma cayese en julio.

Que se introdujese la moda del cilicio en la cintura y la ceniza en la cabeza.

¿Si estarà enamorado el *Católico* de las cabelleras empolvadas?

Qnisiera que toda España cantase á coro el *misere* y el *de profundis* (¡Que carnaval!)

Quisiera.... Este seria el mejor medio de ayudar à España à bien morir.

Con el sistema del *Católico* el que no muriera del cólera, moriría de miedo.

El Católico:—Pero salvaria su alma.

—Ni aun eso, querido, porque si España hiciera caso de V. R. Dios se avergonzaria de haberla creado, y la arrojaria lo mas lejos posible, donde nadie supiera de ella: temeria que le desacreditase ante la corte celestial.

¡Pobre *Católico*!

El Leon Español publicó el sàbado un artículo desmayado, ó lo que es lo mismo, un artículo sin sentido.

Esto consiste en que *El Leon Español* está enfermo de la cabeza.

Los moderados se estrañan de que las turbas, en tiempo de los progresistas, anden por la calle con cencerros descubiertos.

Algo mas ha sufrido el pueblo, y no ha dicho nada con los *cencerros tapados* de los conservadores.

El Leon Español se queja del subinspector de la Milicia de Badajoz, porque arengó á la fuerza ciudadana para que no hiciese fuego sobre el pueblo.

El Leon Español hubiera tal vez preferido el derramamiento de sangre.

Nada mas natural en una fiera.

(Pero-grullo.)

PALMA.

El Sr. Campaner nos ha dirigido el siguiente escrito que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores:

Sres. Redactores del Genio de la Libertad: Muy señores mios y amigos: ruego á Vds. se sirvan dar cabida en su apreciable periódico à estas cuatro lineas á lo que les quedarà sumamente reconocido el que suscribe.

Regresado del campo, para donde me dirigí inmediatamente de restituido à mi provincia con el objeto de restablecer mi quebrantada salud, me encontré con la novedad de que se trataba de cierta demostracion pública en mi obsequio, y me dirigí al momento á cierto amigo de un modo el mas enérgico rogándole interpusiera todo su valimiento para que no se verificase; pero habiéndome contestado que no estaba en sus facultades por ser obra de muchos individuos, tuvo efecto la serenata en la noche del lúnes 6.

Mi objeto al tratar de impedirlo no fué en manera alguna el hacer un desaire á mis amigos políticos, muy lejos de mí semejante proceder; doy con toda la efusion de mi alma las mas sinceras gracias por el buen concepto que les merezco; pero debo confesar, y es notorio que nada absolutamente he hecho como diputado de la nacion y en particulas de este pais que pueda merecer la gratitud de mis conciudádanos. No he hablado públicamente en cuestiones generales, porque conozco mis débiles fuerzas y dejé á los talentos y dotes parlamentarias de otros diputados el sostener victoriosamente mis principios; y como no se haya ofrecido hasta el dia ninguna cuestion de interes particular de esta provincia, no he tenido ocasion de procurar por los medios que estàn á mis cortos alcances, el bienestar, ó las ventajas de mis amados paisanos.

Se han ofrecido cuestiones muy delicadas, y en ellas no he hecho mas que emitir mi voto siempre en armonia con mi corazon y con mis principios progresistas jamás desmentidos, y que me acompañarán al sepulcro; si no ha sido de la aprobacion de alguno lo siento muchísimo, pero debo repetir que he obrado con el convencimiento íntimo del bien general de mi patria, y si mil veces tuviese que emitirlo, obraria mil veces del mismo modo.

Concluyo dando nuevamente á mis conciudadanos y amigos las gracias, y asegurando que mi reconocimiento será eterno al buen concepto que pueda merecerles; pero que como diputado nada he hecho que merezca una pública demostracion; he cumplido ùnicamente con mi deber, y esto no merece elogio en manera alguna. Palma 8 de agosto de 1855.

Félix Campaner.

GACETILLA LOCAL.

Anticipo.—A 178,200 reales ascendian ayer los ingresos voluntarios de la emision de los 230 millones. A este paso no estrañaremos que asciendan á una cantidad respetabilísima los adelantos á favor de dicha emision.

Jurado.—Ayer los señores jueces que componian el tribunal de acusacion, declararon por unanimidad no haber lugar á la formacion de causa sobre la gacetilla del *Balear* inserta el dia 30.

Prodigios.—*El Balear* al ocuparse de la serenata del lúnes se hace el gracioso, no podia ser de menos; para gracias y chistes el *Balear*, y tambien para *kepis*, dirá alguno. Los polacos del *Balear* visten el uniforme de la Milicia nacional; ¡y entonces dirán que no son *serviles!*—Pero el servilismo se convierte en nobleza toda vez que se logran fines particulares. ¿No es verdad señor *Balear*?

Música.—El periódico de los *bombos* y *platillos* vuelve á empuñarlos de nuevo para amenizar la funcion. No creemos figurasen estos instrumentos en ciertas fiestas de eterna memoria en donde los *curiosos pagaban cierta cantidad* para ver consumir *firmas y formas* que era un prodigio. No hay mal que por bien no venga

Rectificacion.—Nos olvidamos hacer presente á nuestros lectores que el lunes por la noche ciertas lechuzas presenciaron la funcion sobre el campanario de San Nicolas, gritando espantosamente porque el ruido de los cohetes les impedia penetrar en la iglesia para beber el aceite de las lámparas que arden en aquel santo recinto.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTOS JUSTOS Y PASTOR MARTIRES.

Vigilia.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	*Term.º*	*Bar.º*	*Higróm*
Ayer.. 5 de la t.	22 grad.	28 p. 2	75 grad.
Hoy. 7 de la m.	19 »	28 » 2	75 »
Hoy. 12 del dia.	22 »	28 » 2	75 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 1 ms.

Pónese.... á las ... 6 » 59 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 5 ms. 16 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de Luchana, don Mateo Carrion.

Parada: Luchana, Artillería y M. Nacional.

Hospital y provisiones, Luchana.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

INTENDENCIA MILITAR
DE LAS BALEARES.

No habiendo producido remate la subasta convocada para contratar el suministro de pan y pienso que con arreglo al nuevo pliego general de condiciones corresponda á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes por los distritos de Burgos, Castilla la Vieja y Mallorca, desde 1.º de octubre próximo á fin de setiembre de 1856, se convoca por el presente á una segunda y simultánea licitacion que tendrá lugar en la Intendencia general y en la subalterna de cada uno de los referidos distritos, á la una del dia 3 de setiembre próximo, con las mismas formalidades que los primitivos publicados en la *Gaceta* de Madrid de los dias 2 y 3 de junio último, números 882 y 883 y Boletin oficial de esta provincia número 3523. Palma 5 de agosto de 1855. —Antonio Bernaben.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
de Costix.

Para cumplimentar una órden terminante de la Administracion principal de Hacienda pública relativa á estadística, ha dispuesto el ayuntamiento y junta pericial de esta villa que los propietarios de este término (que es el mismo que tenia en las dos anteriores épocas constitucionales) asi vecinos como forasteros se sirvan presentar las relaciones de sus tierras, casas y ganados en el plazo de diez dias á contar desde la fecha, redactándolas con sujecion á los modelos adjuntos al reglamento general de estadística de 18 de diciembre de 1846; en la inteligencia que pasado el dia 7 del mes de agosto se procederá á formar de oficio á costa de los interesados las que no hubiesen presentado. El ayuntamiento recomienda la exactitud en la redaccion de dichos documentos para evitar las penas en que incurren los que los presentan tan defectuosos. Costix 27 de julio de 1855.—Juan Valles, alcalde.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Iviza en 9 horas vapor Barcelones, capitan Estade, con 27 pasagaros, lastre y balija.

De Santa Pola en 7 dias laud Concepcion, de 25 toneladas, pat. Carmelo García, con patatas.

De Cádiz en 17 dias místico San José, de 4 toneladas, patron José Pastor, con trigo y efectos.

De Valencia en 4 dias laud San Rafael, de 1 ton., patron Manuel Lacomba, con 4 pas. y frutas.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 7.

Para Isla de Elba goleta inglesa Vharfinger, de 91 toneladas, capitan Jaime Bayley, en lastre.

Para Mahon laud San Antonio, de 23 ton. pat. Francisco Femenías, con 12 pas., aceite y efectos.

Para Cádiz laud San Antonio, de 44 toneladas, patron Pedro Juan Pujol, con efectos.

Para Sevilla laud Emilio, de 45 toneladas, patron Gabriel Canovas, con jabon y efectos.

AVISOS.

DESAMORTIZACION CIVIL Y ECLESIASTICA.

D. Juan Salvà pone en conocimiento del público que desde el lúnes 13 del actual queda establecida à su cargo una *agencia* en la casa número 23 en el Borne junto al Alfoli ó *Gabella de la sal* donde admitirá cuantas comisiones se le confieran para la redencion de censos, compra de bienes, representacion de los licitadores en las subastas y demas que tenga referencia con la ley de desamortizacion de 1.º de mayo último.—Horas de despacho: de nueve á dos por la mañana y de cinco á siete por la tarde.

ESTÁ PARA ENAGENAR UNA MESA cómoda y espejo: la persona que desee verla y tratar de su ajuste puede pasar à la casa número 51, en la cuesta de la *Pols*, donde está de manifiesto.

EN LA CALLE DE LA *BARRETERIA* manzana 237, número 17, se alquila una botiga. Darán razon en casa del doctor Bauzá.

SE DESEA ENCONTRAR UNA AMA DE leche para criar en casa de los padres de la criatura ó en caso de no hallarse con estas condiciones se desea una que viva en la capital. En el boticario del Call darán razon.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENde una casa de buena situacion en esta cindad, que ofrece todas las comodidades que pueden desearse para cualesquiera familia por muy numerosa que sea.

Dará razon don Bartolomé Verger, frente la bajada de la cuesta de la Catedral, número 30.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE GELABERT,
PLAZA DE CORT.

A mas del gran surtido de papeles de escribir existentes anteriormente en dicho establecimiento acaban de recibirse nuevamente una multitud de clases que forman una completa coleccion de este género. Las principales son: ondulado blanco y azul, varillado de los mismos colores rayado idem, idem, canto dorado de las clases anteriormente dichas, satinado sencillo y doble, rayado para facturas de comercio, inglés, glasé, perfumado, etc, etc., y los sobres correspondientes á dichos papeles.

Ademas hay un surtido de plumas de acero y de ave, obleas, tinteros y cuantos otros enseres se necesiten para el ramo de escritorio.

PALMA:
Imprenta de Pedro Jose Gelabert,
editor responsable.